CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2013 PARA LA **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE ACONDICIONADORES DE AIRE" - (Id. Nº 257.260).-**

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

1- INTRODUCCIÓN:

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de Setiembre del año dos mil trece, siendo las 10:00 horas, en la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Dirección Sanidad, se reúne el Comité de Evaluación conformado en el marco de la **Contratación Directa Nº 03/2013,** para la **"Contratación de Servicios de mantenimientos y reparaciones de acondicionadores de aire" – (ID. Nº 257.260)**, a fin de determinar si las ofertas se ajustan a las condiciones de procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos: Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC); Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos; Anexo D. Formularios y Anexo; y E. Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra, la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- APERTURA DE OFERTAS:

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas el día 18 de setiembre del corriente año, según Acta Nº 33/2013 del mismo día, con participación de los oferentes, según el siguiente detalle:

Número	Razón social	Monto de la Oferta
1	Distribuidora M y C de Mirna C. Coronel A.	8.333.000
2	Service Repuestos Piro'y de Juan G. Lezcano Bernis	7.095.000
3	En Obra de Nelson Segovia	17.754.000
4	S. Pazos de Daniel F. Pazos L.	9.645.000
5	Merlin de Cecilio Gustavo Ortíz	19.610.000
6	HZ Ingeniería de Carlos Holtzberger	6.605.000
7	2B Refrigeración de Leticia Barreto	17.885.000

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS:

Que, de acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y siguiendo el método de evaluación

PROG.2.6 SERVICIOS SOCIALES ADQUISICIONES
DANIEL AGUILERA GOMEZ
Suboficial Principal O.S.
Jefe de Adquisiciones

PROG.2.6 SERVICIOS SOCIALES TESORERÍA
ADALBERTO BAZUELA VELAZTIQUI
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P. 2.6

contenidas en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario 21909/2003 y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y formal, según el siguiente cuadro:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Distribuidora M y C de Mirna C. Coronel A.	Service Repuestos Piro'y de Juan G. Lezcano Bernis	En Obra de Nelson Segovia	S Pazos de Daniel F. Pazos L.	Merlin de Gustavo Ortíz	HZ Ingeniería de Carlos Holtzberger	2B Refrigeración de Leticia Barreto
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Del análisis del cuadro anterior se puede comprobar que la firma MERLIN de Cecilio Gustavo Ortíz Cáceres, con identificador RUC 913337-2, no cumple con la presentación de la documentación sustancial requerida en vista a que en fojas Nº 7 (siete) de su legajo de ofertas se encuentra el Formulario Nº 2 "Declaración jurada de mantenimiento de ofertas", en la que textualmente consta en el segundo párrafo que la obligación de pago se contrae con la SENACSA y no con la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, como se demuestra en la siguiente imagen:

PROG.2.6 SERVICIOS SOCIALES ADQUISICIONES
DANIEL AGUILERA GOMEZ
Suboficial Principal O.S.
Jefe de Adquisiciones

PROG.2.6 SERVICIOS SOCIALES TESORERÍA
ADALBERTO ARRIZUELA VELAZTIQUI
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P. 2.6

[illegible] SERVICES
[illegible] C.
[illegible] e Industriales.-

Dirección: Cuartel de la Rivera 5264
Tel/fax: 021 623032
Cel: 0991 850644

7/9

FORMULARIO Nº 2

Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

Fecha: 18 /09 /2013
CD ID No.: 257260

A: Dirección General de Bienestar Policial (Direccion de Sanidad)

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de CECILIO GUSTAVO ORTIZ CACERES* en fecha 17/09/2013 para la Contratación Directa con número de ID 257260 para el suministro de **Contratación de servicios de mantenimientos y reparaciones de acondicionadores de aire**

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con SENACSA por la **suma de 5% de lo presupuestado**, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

b. Si no acepto la corrección del precio de mi oferta, de conformidad a lo establecido en el artículo 59 del Decreto 21.909/03;

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o

ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato de conformidad al punto 31 del Anexo B de la Carta de Invitación;

iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.

d. Cuando se comprobare que las Declaraciónes juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.
Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en el punto 16 del Anexo B (60 dias) , y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY
DIRECCION DE SANIDAD
Dpto. U.O.C. - Secretaria

MERLIN , C. GUSTAVO ORTIZ C, C.I. 913.337 TITULA[illegible]

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de ME[illegible]

Todos los demás oferentes **"CUMPLEN",** con las documentaciones sustanciales requeridas.

Seguidamente, se verifican las documentaciones de carácter formal de los oferentes:

POLICIA NACIONAL PARAGUAY
PROG.2.6 SERVICIOS SOCIALES
ADQUISICIONES

DANIEL AGUILERA GOMEZ
Suboficial Principal O.S.
Jefe de Adquisiciones

POLICIA NACIONAL PARAGUAY
PROG.2.6 SERVICIOS SOCIALES
TESORERÍA

ALBERTO BRIZUELA VELAZTIQUI
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P. 2.6

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Distribuidora M y C de Mirna C. Coronel A.	Service Repuestos Piro'y de Juan G. Lezcano Bernis	En Obra de Nelson Segovia	S Pazos de Daniel F. Pazos L.	HZ Ingeniería de Carlos Holtzberger	2B Refrigeración de Leticia Barreto
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe	Cumple / Sipe
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Se puede observar que todos los oferentes cumplen con la presentación de la documentación de carácter formal requerida.

A continuación, se verifica la presentación de la documentación requerida en el punto V. Otros documentos del Anexo E.

V. Otros documentos.
La Convocante podrá indicar otros documentos a ser requeridos a los Oferentes, si lo considera necesarios para la evaluación de la oferta.
a) Los oferentes deberán presentar declaración jurada de listado de técnicos que se encargarán de la realización de los trabajos, cada uno con fotocopia de cédula de identidad y Certificado correspondiente de capacitación que demuestre idoneidad del mismo.

Al efecto de la remisión de esta documentación faltante, en fecha (**04.10.2013**), fue cursado las solicitudes vía e-mail la Nota UOC. Nº 467/2013 a la firma Distribuidora MyC de Mirna Celeste Coronel Aguayo; Nota UOC. Nº 468/2013 a la firma Service Repuestos Piro'y de Juan Gerardo Lezcano Bernis; Nota UOC. Nº 470/2013 a la firma HZ de Carlos Holtzberger y por vía fax Nota UOC. Nº 469/2013 a la firma En Obras de Nelson Federico Segovia Azucas y se establece como límite de entrega el día lunes 07 del corriente hasta las 12:00 horas.

PROG.2.6 SERVICIOS SOCIALES ADQUISICIONES
DANIEL AGUILERA GOMEZ
Suboficial Principal O.S.
Jefe de Adquisiciones

PROG.2.6 SERVICIOS SOCIALES TESORERÍA
ADALBERTO BRIZUELA VELAZTIQUI
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P. 2.6

- Siendo las 11:00 horas del día lunes (07.10.2013), la firma **Distribuidora M y C** de Mirna Celeste Coronel Aguayo, hace entrega de la documentación requerida, según Mesa de Entrada Dpto. UOC. Nº 110.

- Siendo las 11:20 horas del día lunes (07.10.2013), la firma **HZ Ingienería** de Carlos Holtzberger Zapattini, hace entrega de la documentación requerida, según Mesa de Entrada Dpto. UOC. Nº 111.

Siendo las 11:40 horas del día lunes (07.10.2013), la firma **SERVICE REPUESTOS PIRO'Y** de Juan Gerardo Lezcano Bernis, hace entrega de la documentación requerida, según Mesa de Entrada Dpto. UOC. Nº 114.

- Siendo las 11:42 horas del día lunes (07.10.2013), la firma **EN OBRAS** de Nelson Federico Segovia Azucas, hace entrega de la documentación requerida, según Mesa de Entrada Dpto. UOC. Nº 115.

Una vez verificada la documentación requerida por la Convocante, se proceden a realizar todos los ajustes aritméticos, debido a errores de cálculo de los oferentes.

- La firma **S. Pazos** de Daniel Francisco Pazos López, en el Item 3. Acondicionador de aire tipo Split de 24.000BTU, ha presentado una oferta por el monto de **G. 1.625.000** (Guaraníes: Un millón seiscientos veinte y cinco mil) debiendo ser de **G. 1.855.000** (Guaraníes: un millón ochocientos cincuenta y cinco mil) y el el Item 4. Acondicionador de aire tipo Split de 36.000 BTU, ha presentado una oferta por **G. 2.325.000** (Guaraníes: Dos millones trescientos veinte y cinco mil), debiendo ser por **G. 2.345,000** (Guaraníes: Dos millones trescientos cuarenta y cinco mil), afectando de la misma forma al total general.

- La firma **Service Repuestos Piro'y** de Juan Gerardo Lezcano Bernis, en el Item 3. Acondicionador de aire tipo Split de 24.000BTU, ha presentado una oferta por el monto de **G. 1.410.000** (Guaraníes: Un millón cuatrocientos diez mil) debiendo ser de **G. 1.310.000** (Guaraníes: un millón trescientos diez mil), afectando de la misma forma al total general.

Las correcciones aritméticas fueron comunicadas en fecha (11.10.2013), a las firmas afectadas, mediante Notas UOC. Nos. 480 y 481, respectivamente. En la misma se le comunica las correcciones realizadas, asimismo para que comunique a este comité su disconformidad o aceptación del mismo, en el perentorio plazo de 24 horas a partir de la recepción de la nota, caso contrario la Convocante considerará que ha sido aceptada por su empresa.

4 – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Seguidamente, se procede a realizar el Cuadro Comparativo de las Ofertas calificadas, según el siguiente cuadro demostrativo:

POLICIA NACIONAL PARAGUAY PROG.2.6 SERVICIOS SOCIALES ADQUISICIONES
DANIEL AGUILERA GOMEZ
Suboficial Principal O.S.
Jefe de Adquisiciones

POLICIA NACIONAL PARAGUAY PROG.2.6 SERVICIOS SOCIALES TESORERÍA
ALBERTO BRIZUELA VELAZTIQUI
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P. 2.6

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
DPTO. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

	Distribuidora **MyC** de Mirna Celeste Coronel	Service Repuestos **Piro'y** de Juan G. Lezcano	**En obras** de Nelson F. Segovia A.	**S. Pazos** de Daniel Pazos	**Berlín Services** de Gustavo Ortíz C.	**HZ** Ingienería Servicios de Carlos Holtzberger	**2B Refrigeración** de Leticia E. Barreto Valinotti
Item 1. Acondicionador de Aire tipo Split de 12.000 BTU	927.000	1.080.000	2.607.000	1.625.000	2.810.000	972.000	2.355.000
Item 2. Acondicionador de Aire tipo Split de 18.000 BTU	1.127.000	1.320.000	3.047.000	1.625.000	3.120.000	1.122.000	2.640.000
Item 3. Acondicionador de Aire tipo Split de 24.000 BTU	1.593.000	1.310.000	3.410.000	1.855.000	3.380.000	1.317.000	3.010.000
Item 4. Acondicionador de Aire tipo Split de 36.000 BTU	1.993.000	1.565.000	4.345.000	2.345.000	4.390.000	1.577.000	4.090.000
Item 5. Acondicionador de Aire tipo Split de 60.000 BTU	2.693.000	1.720.000	4.345.000	2.445.000	6.130.000	1.797.000	5.790.000
	8.333.000	**6.995.000**	**17.754.000**	**9.895.000**	**19.830.000**	**6.785.000**	**17.885.000**

POLICIA NACIONAL PARAGUAY
DIRECCION DE SANIDAD
Dpto. U.O.C. - Secretaría

JOSÉ B. SEGOVIA CÁCERES
Comisario DEAAP.
Jefe - Dpto. U.O.C.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY
PROG.2.6 SERVICIOS SOCIALES
ADQUISICIONES

DANIEL AGUILERA GOMEZ
Suboficial Principal O.S
Jefe de Adquisiciones

POLICIA NACIONAL PARAGUAY
PROG.2.6 SERVICIOS SOCIALES
TESORERÍA

ALBERTO ERIZUELA VELAZTIQUI
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P. 2.6

En base a los precios cotizados por los oferentes, el comité procede a verificar la Disponibilidad Presupuestaria del Programa 2.6 - SERVICIOS SOCIALES, según consta en los documentos y el Programa Anual de Contrataciones (PAC), se puede cotejar que la oferta presentada se ajusta las previsiones presupuestarias previstas por la Convocante.

5- RECOMENDACIÓN:

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario 21909/2003 y a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 4º Principios Generales; Inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, y disponibilidad presupuestaria conforme al Cuadro de Adjudicación, **SE RECOMIENDA ADJUDICAR** a las firmas:

1) **Distribuidora M y C** de Mirna Celeste Coronel Aguayo, por el monto mínimo de **G. 5.000.000** (Guaraníes: Cinco millones) y monto máximo de **G. 10.000.000** (Guaraníes Diez millones).-

2) **HZ Ingeniería** de Carlos Holtzberger Zapattini, por el monto mínimo de **G. 5.000.000** (Guaraníes: Cinco millones) y monto máximo de **G. 10.000.000** (Guaraníes: Diez millones).-

3) **Service Repuestos Piro'y** de Juan Gerardo Lezcano Bernis, por el monto mínimo de **G. 5.000.00** (Guaraníes: Cinco millones) y monto máximo de **G. 10.000.000** (Guaraníes: Diez millones).-

El monto máximo de la adjudicación asciende a **G. 30.000.000** (Guaraníes: treinta millones).-

LA ADJUDICACIÓN SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

	Distribuidora **MyC**		
	Oferta	Monto mínimo	Monto máximo
Item 1. Acondicionador de Aire tipo Split de 12.000 BTU	927.000	5.000.000	10.000.000
TOTAL	**927.000**	**5.000.000**	**10.000.000**

	HZ Ingienería Servicios de Carlos Holtzberger		
	Oferta	Monto mínimo	Monto máximo
Item 2. Acondicionador de Aire tipo Split de 18.000 BTU	1.122.000	5.000.000	10.000.000
TOTAL	**1.122.000**	**5.000.000**	**10.000.000**

	Service Repuestos **Piro'y** de Juan G. Lezcano		
	Oferta	Monto mínimo	Monto máximo
Item 3. Acondicionador de Aire tipo Split de 24.000 BTU	1.310.000	2.500.000	5.000.000
TOTAL	**1.310.000**	**2.500.000**	**5.000.000**
Item 4. Acondicionador de Aire tipo Split de 36.000 BTU	1.565.000	1.250.000	2.500.000
TOTAL	**1.565.000**	**1.250.000**	**2.500.000**
Item 5. Acondicionador de Aire tipo Split de 60.000 BTU	1.720.000	1.250.000	2.500.000
TOTAL	**1.720.000**	**1.250.000**	**2.500.000**
		5.000.000	**10.000.000**

PROG.2.6 SERVICIOS SOCIALES ADQUISICIONES
DANIEL AGUILERA GOMEZ
Suboficial Principal O.S.
Jefe de Adquisiciones

PROG.2.6 SERVICIOS SOCIALES TESORERÍA
ADALBERTO BRIZUELA VELAZTIQUI
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P. 2.6

No habiendo ninguna otra observación se da por terminado el Acto el día 07 de octubre de 2013, siendo las 11:00 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firma el responsable del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Jefe de Adquisiciones y el Tesorero del Programa 2.6 - SERVICIOS SOCIALES, en un solo ejemplar.----------

PROG.2.6 SERVICIOS SOCIALES ADQUISICIONES

DANIEL AGUILERA GÓMEZ
Suboficial Principal O.S.
Jefe de Adq. - PROG. 2.6 SERVICIOS SOCIALES

PROG.2.6 SERVICIOS SOCIALES TESORERÍA

ADALBERTO BRIZUELA VELAZTIQUI
Comisario Principal MCP.
Tesorero - PROG. 2.6 SERVICIOS SOCIALES

DIRECCION DE SANIDAD Dpto. U.O.C. Secretaría

JOSE BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario DEAAP.
Jefe
Dpto. U.O.C. - Dirección de Sanidad